



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Escuela creada mediante acuerdo municipal 03 de 1997. Convertida a colegio según Resolución 7001 de agosto 3 de 1999. Con reconocimiento oficial de estudios según resolución 6539 de agosto 28 de 2001 para preescolar, básica primaria y básica secundaria hasta 9º. Creada como Institución Educativa según resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, y ratificado por la resolución 15029 del 25 de octubre 2002 por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. Con legalización de estudios de media académica (10º- 11º) según resolución 0490 de octubre 22 de 2004. Autorizada para ofrecer nivel de Media técnica en Diseño e integración de multimedia por la Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017; y para ofrecer servicios en el nivel de Media de carácter Técnico con especialidad en informática según Resolución 202250124673 de 13 de diciembre de 2022.



DANE 105001005410 — NIT. 811.020.369-1

Medellín, martes 09 de diciembre de 2025.

Asunto: Listado de estudiantes admitidos año 2026.

NOMBRE	GRADO
ADRIAN CAMILO ESTRADA RIVERA	10 ADMITIDO
MAXIMILIANO LOAIZA TOBON	02 ADMITIDO
NICOLÁS PARDO ALZATE	01 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
DAVID GIMÉNEZ HERNÁNDEZ	TS NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documento de identidad, favor ingresarlos a la Página web
GERALDINNE GALLEGOS CARDONA	11 ADMITIDO
JUAN DIEGO GALLEGOS CARDONA	09 ADMITIDO
JOSE ANGEL SANABRIA CARDONA	03 ADMITIDO
THIAGO BARRIOS HENAO	07 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
KAMILA NARVAEZ VANEGAS	09 ADMITIDA
VICTOR MATHIAS AVILA LOTERO	02 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
JOHANN SEBASTIAN GALLEGOS SANTANA	01 ADMITIDO
HANSEL MATHIAS GOMEZ LAMEDA	06 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
MICHAEL STEVEN MONTOYA LOAIZA	04 ADMITIDO
KEVIN ANDRES GARCIA LOAIZA	07 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
OLIVER TORTOZA	04 ADMITIDO
AZUCENA CEBALLOS MONTOYA	01 ADMITIDA
MATHIAS JARAMILLO BEJARANO	04 ADMITIDO
MARTIN ELIAS RODRIGUEZ FLOREZ	06 ADMITIDO
MARIA JOSE GOMEZ GUZMAN	10 ADMITIDA
RONEIDYSMAR MILAGRO BOGADO BURGOS	01 ADMITIDA
SARAY ANTHONELLA DIAZ PERAZA	01 ADMITIDA
ANZHONY GABRIEL DIAZ PERAZA	TS ADMITIDA
RONEIDYSMAR MILAGRO BOGADO BURGOS	01 ADMITIDA
RONAIBER JOSE BOGADO BURGOS	10 ADMITIDO
SABINA ARCILA USUGA	10 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
RENATA SOFIA NAVARRO OBERTO	06 ADMITIDA
SAMUEL ZULUAGA OSORIO	05 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
ABRAHAN DAVID ESPINOZA MONTENEGRO	06 ADMITIDO
MATEO TAPIAS ACOSTA	05 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Escuela creada mediante acuerdo municipal 03 de 1997. Convertida a colegio según Resolución 7001 de agosto 3 de 1999. Con reconocimiento oficial de estudios según resolución 6539 de agosto 28 de 2001 para preescolar, básica primaria y básica secundaria hasta 9^º. Creada como Institución Educativa según resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, y ratificado por la resolución 15029 del 25 de octubre 2002 por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. Con legalización de estudios de media académica (10^º- 11^º) según resolución 0490 de octubre 22 de 2004. Autorizada para ofrecer nivel de Media técnica en Diseño e integración de multimedia por la Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017; y para ofrecer servicios en el nivel de Media de carácter Técnico con especialidad en informática según Resolución 202250124673 de 13 de diciembre de 2022.



OE-2001999

DANE 105001005410 — NIT. 811.020.369-1

ANMARIE SOFIA ESPINOZA MONTEMNEGRO	02 ADMITIDA PB°
SAMUEL ISACK QUIROZ MOSQUERA	03 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
YAXCERLIN DAMIANA CORREA CORREA	01 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
NICOLAS DAVID GUZMAN RESTREPO	01 ADMITIDO
ARIDNA GUZMAN NOREÑA	TS ADMITIDA
SOPHIE VELEZ CUARTAS	09 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
ALONDRA VALENTINA ARMAS GOITIA	01 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
SAMATHA A ANTONELLA AROCHA SANCHEZ	03 ADMITIDA
ALEJANDRA MOSQUERA GOMEZ	06 ADMITIDA
IVANNA GIRALDO MARTINEZ	02 ADMITIDA
ALEJANDRO ESCOBAR ZULUAGA	04 ADMITIDO
JAIME ANDRES RAMIREZ PATIÑO	11 ADMITIDO
ALAN JAIME RAMIREZ BERTEL	06 ADMITIDO
OMAR YESID ARAGON GALLARDO	03 ADMITIDO
ISABELA MORENO GARCIA	01 ADMITIDA
LUCIANA VELEZ JARAMILLO	06 ADMITIDA
JUAN ESTEBAN CHAVES FLOREZ	03 ADMITIDO
NAHOMI ISABELLA SALINAS GUERRERO	03 ADMITIDA
FABRICIO JOSE MENDOZA OLIVAR	AC ADMITIDO
JULIANA PARRA TELLEZ	05 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web
CARLOS YESID ANGULO PALENCIA	09 ADMITIDO
SAMANTA URREA LONDOÑO	06 NOTA: Pendiente de aprobación por falta de documentos, favor ingresarlos a la Página web

NOTA IMPORTANTE: Para la realización de las matrículas deben traer la siguiente documentación:

- Fotocopia de la cédula de padres de familia y/o acudientes. (**Solo está autorizado para matricular los padres de familia, en caso de autorizar a otra persona diferente se debe traer una autorización autenticada en notaría**)
- Fotocopia cuenta de servicios.
- Fotocopia de documento de identidad actualizado.
- Fotocopia certificado población víctima del conflicto (en caso que lo amerite)
- Certificado de afiliación a régimen de seguridad social (EPS)
- Certificado de Calificaciones en papel membrete del último año cursado aprobado y firmado por el rector, para Primaria.
- Certificado de Calificaciones en papel membrete desde 5^º hasta el último año cursado, aprobado y firmado por el rector para Secundaria.
- No sirve boletines de calificaciones
- Retiro del SIMAT

El horario de atención en secretaría será hasta el 17 de diciembre de 8:00 a.m. a 12:00 m de lunes a jueves.

El día de mañana miércoles no se prestará servicio por capacitación SIMAT.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Escuela creada mediante acuerdo municipal 03 de 1997. Convertida a colegio según Resolución 7001 de agosto 3 de 1999. Con reconocimiento oficial de estudios según resolución 6539 de agosto 28 de 2001 para preescolar, básica primaria y básica secundaria hasta 9º. Creada como Institución Educativa según resolución No. 16260 de noviembre 27 de 2002, y ratificado por la resolución 15029 del 25 de octubre 2002 por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. Con legalización de estudios de media académica (10º- 11º) según resolución 0490 de octubre 22 de 2004. Autorizada para ofrecer nivel de Media técnica en Diseño e integración de multimedia por la Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017; y para ofrecer servicios en el nivel de Media de carácter Técnico con especialidad en informática según Resolución 202250124673 de 13 de diciembre de 2022.

DANE 105001005410 — NIT. 811.020.369-1

